

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N° 91/ 1437 /

ANT. : Oficio 1079 del Senado

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 02 MAYO 1991

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Of. N° 1079 del Honorable Senado de la República, mediante el cual comunica al Poder Ejecutivo, que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al Proyecto de Ley que regula las Organizaciones Sindicales y la Negociación Colectiva.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 30 de abril de 1991.
- 3.- Ruego a Ud. mantenerme informado al respecto.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa.
- 2.- Archivo Presidencial (91/7950)
- 3.- Correlativo ✓